ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:26

Moción de Orden del día N° _____

El Congresista de la República que suscribe, **ARTURO ALEGRÍA GARCÍA**, integrante del grupo parlamentario FUERZA POPULAR, en ejercicio de las funciones que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 9302

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA, ubicada en la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, es una institución educativa privada que funciona a mérito de la Resolución Directoral N° 0225, de fecha 21 de marzo de 1989, reconociéndose como entidad promotora al Ala Aérea N° 05 de la Fuerza Aérea del Perú – FAP, y que actualmente está siendo dirigida por el Centro de Administración de Servicios Educativos de la Fuerza Aérea del Perú – FAP.

Que, la Institución Educativa CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA está realizando proyectos educativos desarrollados en el marco de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, en particular proyectos de innovación en el área de la Educación para el Desarrollo Sostenible - EDS, caracterizados por el uso de metodologías y enfoques innovadores y participativos, inculcando a los estudiantes aprendizajes seguros, sostenibles y no violentos, lo cual influye en su interacción con la comunidad.

Que, los proyectos que realiza la Institución Educativa CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA procuran contribuir y mejorar los niveles de desarrollo económico, social y cultural y alcanzar el desarrollo integral de la persona humana, y consecuentemente mejorar la calidad de vida de las familias y de la población en general.

Que, el día miércoles 29 de noviembre de 2023, se llevará a cabo la ceremonia de entrega del diploma a la Institución Educativa CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA en reconocimiento a la iniciativa institucional en el proyecto educativo ambiental denominado "PRIMER COLEGIO ECOLÓGICO DEL SISTEMA EDUCATIVO FAP Y DE LAS FUERZAS ARMADAS", por parte de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa.

Que, es propicia la ocasión para valorar ese trabajo y esfuerzo que se realiza, fomentando la conciencia ecológica en los estudiantes y contribuyendo al desarrollo sostenible, así como también del compromiso en la implementación de medidas de ecoeficiencia en el Sistema Educativo del Sector Defensa, de tal forma, que la Institución Educativa CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA es una

participante activa del desarrollo y progreso en el ámbito local, regional, nacional e internacional, mejorando la calidad de vida de la población.

Que, es importante resaltar, en esa fecha histórica y trascendental, la sacrificada labor y rol protagónico de los diversos entes que conforman la Institución Educativa CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA, así como también de los hombres y mujeres ilustres que buscan el progreso y desarrollo de la población en tiempos difíciles, generando bienestar, esperanza y satisfacción en la persona humana.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un especial y emotivo saludo y felicitación a la Institución Educativa CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA de Iquitos, por el logro importante y trascendental en torno a la iniciativa institucional en el proyecto educativo ambiental denominado "PRIMER COLEGIO ECOLÓGICO DEL SISTEMA EDUCATIVO FAP Y DE LAS FUERZAS ARMADAS".

SEGUNDO.- Formular el más cálido deseo para que la Institución Educativa CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA de Iquitos pueda alcanzar sus fines y objetivos, contribuyendo en el bienestar social y satisfacción de la población.

TERCERO.- Transmitir la presente moción de saludo al profesor José Luis Huamán More, director de la Institución Educativa CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA de Iquitos, y por su intermedio hacerla extensiva al Centro de Administración de Servicios Educativos FAP, dirigida por el Coronel FAP Víctor Alfredo Vargas Blácido, a todos los estudiantes, personal docente, de salud, administrativo y de servicios, que estudian y laboran en tan prestigiosa institución.

Lima, 28 de noviembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2023 19:34:15-0500